



Apoyo industrial

Industria convoca ayudas por valor de 11,9M€ para compensar cargos de la factura energética a empresas electrointensivas

- Estas ayudas son un instrumento estratégico diseñado para proteger a la industria española de alto consumo energético.
- La nueva convocatoria, de carácter anual, cuenta con una cifra superior a los fondos del año pasado debido a los cargos que pueden ser subvencionable.
- Este apoyo se enmarca en el Estatuto de Consumidores Electrointensivos.

25 de mayo de 2026.- El Ministerio de Industria y Turismo ha anunciado la publicación de la nueva convocatoria para la concesión de ayudas al sector electrointensivo. Se trata de 11,9 millones de euros para compensar los cargos de la factura eléctrica destinados a la financiación de la retribución específica a renovables y cogeneración de alta eficiencia y por la financiación adicional en los territorios no peninsulares.

El objeto de estas ayudas es establecer un mecanismo de compensación a los consumidores electrointensivos pertenecientes a sectores definidos en el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, en razón de la intensidad de su uso de electricidad y su exposición al comercio internacional.

Estas ayudas, enmarcadas en el Estatuto de Consumidores Electrointensivos, son clave para el sector industrial porque mejora su competitividad, refuerza sus capacidades industriales y el empleo en un momento donde es necesario reindustrializar España para hacer frente a los retos surgidos por las guerras de Ucrania e Irán.

Las ayudas compensan cargos de la factura energética, lo que reduce de forma directa sus costes operativos. Esto es especialmente relevante en

sectores donde la electricidad puede representar entre un 20% y un 60% del coste total de producción, como las empresas químicas, siderúrgicas, papel, refino o metalúrgicas.

Las empresas beneficiarias se clasifican en la convocatoria entre aquellas que realizan actividades que presentan riesgo significativo.

La industria electrointensiva concentra miles de empleos directos e indirectos. Al reducir costes y evitar cierres, las ayudas contribuyen a mantener el empleo cualificado, a sostener cadenas de valor regionales y a evitar impactos socioeconómicos en zonas industriales. En definitiva, el objetivo de este mecanismo de compensación a los consumidores electrointensivos es evitar la deslocalización y el traslado de la producción industrial a otros países.

Más información: [Portal de Ayudas del Ministerio de Industria y Turismo](#).